



SELO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QVATRO.

Arreglo de postura de la ciudad de arneolar las posturas a los generos
y de la Manteca de Bacas Comestibles, en cumplimiento de lo encausado por la Superio-
ridad practica y costumbre de este Ayuntamiento;
Quien enterado de lo que ocurre en este particular por el
Señor D. Juan Manresa Rex, y uno de los actuales
Fieles Exes Acordó que la onza de Manteca de
Bacado de Flanad q. se ha presentado nuevamte
verenda a precio de tres quartos y no combinando se el
Dueño se le ponga a tres y medio pondos Casus
Fieles Exes zelando sea de la bondad q. se ha man-
festado por los mismos. No de mas generos si ocan como estan
Postura al Abato de Tabon - - - - -
Goberna postura hecha al Abato de
Tabon duno de esta Ciudad y Lugar de un Tunes.
dicion por D. Pedro Beyeya D. Claudio Mos
tenon y hermano de este Comercio por tiempo de
veis años que cumplan en el de mill y ochocientos
Caso viene condicion de Cuya postura venteno
el Ayuntamiento, Thabiendola oia, la comedio a los